



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300620170014400	Procesos Ejecutivos	FIDEICOMISO SERVICE	LUIS FERNANDO HOYOS JARABA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620200024700	Procesos Ejecutivos	COOPCOMUNIDAD	HERIBERTO AMARIS PALOMINO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170009600	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIA S.A.S	PABLO RODOLFO GONZALEZ OSORIO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620210005200	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIO DE COBRANZA	OBEIDA BLANCO BERRIO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160081700	Procesos Ejecutivos	JORGE ALBERTO HERNANDEZ MONTES	SABBAG NADER & CIA LTDA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620130013300	Procesos Ejecutivos	SIMON DIAZ IRIARTE	OSCAR MILLAN	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620180066700	Procesos Ejecutivos	COOBC	CARLOS IVAN HUERTAS CURE Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620140057200	Procesos Ejecutivos	SAID PACHECO FAYAD	YOLIMA DEL CARMEN GOMEZ PEREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



70001400300620210015700	Procesos Ejecutivos	MARTHA LOPEZ HERNANDEZ	OSCAR IVAN PARRA CARRASCAL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620130024400	Procesos Ejecutivos	LA CASA DEL MEDICO	SOCIEDAD CLINICA DE LA SABANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160051800	Procesos Ejecutivos	BABARIA	MARIO ALBERTO JEREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160049000	Procesos Ejecutivos	BABARIA	ALFONSO PEREZ ROMERO Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620210005300	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO	CARLOS ADOLFO OTERO OTERO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160077800	Procesos Ejecutivos	GLEDIS SOFIA PEREZ DIAZ	DONIDALDO JOSE DOMINGUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160068800	Procesos Ejecutivos	EQUIPOS SUCRE S.A.S	WILSON PEREZ ARRIETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160068800	Procesos Ejecutivos	EQUIPOS SUCRE S.A.S	WILSON PEREZ ARRIETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620190057200	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO	IVAN DARIO GARDENAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA
SECRETARIA